

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ASAMBLEA GENERAL PARA DECIDIR SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL NÁHUATL DE EL COIRE, MUNICIPIO DE ÁGUILA MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2026-2028.

El Instituto Electoral de Michoacán "IEM", con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; órgano responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaben para el llenado del formato de registro para participar en la **Asamblea general para decidir sobre la integración del Concejo Comunal Náhuatl de El Coire, municipio de Águila Michoacán, para el periodo 2026-2028**, se utilizarán con la siguiente finalidad:

- Registro y participación en la Asamblea general para decidir sobre la integración del Concejo Comunal Náhuatl de El Coire, municipio de Águila Michoacán, para el periodo 2026-2028.

¿Qué datos personales se les solicitan y para qué fines?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Nombre completo
- Edad
- Localidad/Encargatura
- Firma/Huella Dactilar

¿Qué datos personales sensibles se le solicitan?

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos considerados como sensibles que requieren especial protección:

- Género

¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

Para conocer y tener mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en:

<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653avisodeprivacidad>

Fecha de Publicación: 06 de noviembre de 2025